

La política educativa en México: análisis de la Educación Cívica en el estado de Puebla

Educational Policy in Mexico: Analysis of Civic Education in the State of Puebla

—

Harumi Fernanda Carranza Magallanes¹
harumi.carranzamagallanes@viep.com.mx

Román Sánchez Zamora¹
roman.sanchez@viep.com.mx

¹ INSTITUTO DE CIENCIAS DE GOBIERNO Y DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA. PUEBLA DE ZARAGOZA, MÉXICO

Para citar este artículo:

Carranza Magallanes, H. F., & Sánchez Zamora, R. La política educativa en México: análisis de la Educación Cívica en el estado de Puebla. *Espacio I+D, Innovación más Desarrollo*, 15(43). <https://doi.org/10.31644/IMASD.43.2026.a02>

RESUMEN

Este trabajo pretende mostrar los principales avances que ha tenido la Educación Cívica en el estado de Puebla, luego de la revisión y análisis de las diferentes reformas educativas que a lo largo de la historia de México se han dado, tomando en consideración la responsabilidad del estado para asegurar la formación cívica de los nuevos ciudadanos mexicanos. El proceso de investigación tuvo como objetivo principal establecer el concepto Educación Cívica en una muestra documental. La metodología utilizada fue la implantación de una encuesta cerrada por muestreo por conveniencia aplicado a 5 niños y 5 niñas de 4 planteles educativos pertenecientes a los municipios de Huejotzingo, Libres, Puebla y Teziutlán del estado de Puebla. Entre las conclusiones se destaca que los avances en la educación cívica son significativos en los cuatro municipios, aunque destaca el municipio Huejotzingo como el que tiene conocimientos sólidos en los estudiantes respecto a lo que significa la educación cívica.

Palabras clave:

Educación cívica; reforma educativa; datos personales; transparencia; derecho a saber y valores cívicos.



— *Abstract* —

This paper aims to show the main advances that Civic Education has had in the state of Puebla, after the review and analysis of the different educational reforms that have taken place throughout the history of Mexico, taking into consideration the responsibility of the state to ensure the civic education of new Mexican citizens. The main objective of the research process was to establish the concept of Civic Education in a documentary sample. The methodology used was the implementation of a closed survey by convenience sampling applied to 5 boys and 5 girls from 4 schools belonging to the municipalities of Huejotzingo, Libres, Puebla and Teziutlán in the state of Puebla. Among the conclusions, it is highlighted that the advances in civic education are significant in the four municipalities, although the municipality of Huejotzingo stands out as the one that has solid knowledge in students regarding what civic education means.

Keywords:

Civic education; educational reform; personal data; transparency; right to know and civic values.



A lo largo de la historia del gobierno de México se han presentado un constante en el número de reformas educativas que establecidas como políticas públicas ambos buscado mejorar la calidad y equidad de la educación en la nación. Estas reformas se han ido dando a lo largo de la historia del país, aunque tenido una mayor intensidad en las últimas décadas.

El propósito de este artículo está dirigido a analizar 3 ejes principales que han sido el fundamento para llevar a la política educativa basado en la transparencia, que se propone en México. Por lo tanto, el artículo se desarrollará en 3 apartados: el primero, busca establecer una breve historia acerca de las políticas impulsadas en México durante cada sexenio; posteriormente se presenta una perspectiva respecto a la última reforma educativa en México y se concluye con la presentación del análisis de muestra que la investigadora realizó para determinar los avances de la propuesta de política educativa basada en la transparencia en cuatro municipios del estado de Puebla.

Por lo tanto, en la historia de México las reformas educativas mexicanas pueden empezar a enunciarse desde el siglo XIX, durante el gobierno de Benito Juárez quién estableció el fundamento de la esencia de la educación pública bajo la consigna y el deber de la tarea del Estado al ofrecerles de manera pública y gratuita. Aunque es importante considerar que, en ese momento histórico, debido a la limitación de los recursos y a la resistencia de la oposición, esta reforma no tuvo mayor impacto (Villalvazo Ruiz, 2016).

Durante el siglo XX, el gobierno intensificó la implementación de reformas educativas, motivado por la necesidad de atender a las demandas económicas y sociales presentadas en la nación debido al desarrollo histórico. En 1921 el gobierno encabezado por Álvaro Obregón creó la institución que se encargaría de dar respuesta a la necesidad educativa de la población, institución que hasta el día de hoy sigue presente y atendiendo las necesidades educativas. Haciendo referencia a la Secretaría de Educación Pública, cuya tarea es la de formular y coordinar los programas de educación pública que atienden a las necesidades de la población (Villalvazo Ruiz, 2016).

Entre las décadas de 1980 y 1990, el gobierno del estado enfocó las reformas educativas hacia los objetivos de modernizar y descentralizar el sistema educativo. Es así como, durante el gobierno de Carlos Salinas De Gortari, se estableció el programa de modernización de la educación. Este programa buscaba la mejora de la eficiencia y la eficacia del sistema educativo, partiendo de la premisa de la descentralización de la gestión escolar y la inclusión de las nuevas tecnologías de la educación (Villalvazo Ruiz, 2016).

En lo que va del siglo XXI, las políticas públicas enfocadas a las reformas educativas se han centrado en mejorar la calidad y equidad en la educación. En el 2013, Enrique Peña Nieto presentó su reforma educativa, la cual se centró en el proceso de evaluación docente como medio para asegurar la mejora educativa,

también considera la actualización curricular y la autonomía de gestión de las escuelas (Villalvazo Ruiz, 2016).

Las políticas públicas enfocadas en la reforma educativa han tenido como resultado un impacto significativo en el desarrollo del sistema educativo mexicano, creando la posibilidad de ampliar la cobertura educacional, mejorar la educación en los niveles básicos y el fortalecimiento de la autonomía de las escuelas.

La Reforma Educativa busca los objetivos fundamentales siguientes:

- Responder a una exigencia social para fortalecer a la educación pública, laica y gratuita (Gobierno de la República, 2023).
- Asegurar una mayor equidad en el acceso a una educación de calidad (Gobierno de la República, 2023).
- Fortalecer las capacidades de gestión de la escuela (Gobierno de la República, 2023).
- Establecer un servicio profesional docente con reglas que respetan los derechos laborales de los maestros (Gobierno de la República, 2023).
- Propiciar nuevas oportunidades para el desarrollo profesional de docentes y directivos (Gobierno de la República, 2023).
- Sentar las bases para que los elementos del Sistema Educativo sean evaluados de manera imparcial, objetiva y transparente (Gobierno de la República, 2023).

Estos objetivos se verán traducidos en beneficios concretos para los mexicanos:

- Una mejora sustancial de la calidad de la educación (Gobierno de la República, 2023).
- El fortalecimiento de la gratuitad de la educación pública (Gobierno de la República, 2023).
- La escuela fortalecida y apoyada, en el centro de las decisiones fundamentales (Gobierno de la República, 2023).
- Una evaluación que tiene como ejes el mérito y el reconocimiento de la vocación docente (Gobierno de la República, 2023).
- Una educación inclusiva que esté al alcance de todos (Gobierno de la República, 2023).
- El buen uso de los recursos públicos (Gobierno de la República, 2023).

Aunque es importante considerar que las reformas educativas mexicanas han sido y serán objeto de críticas y controversias, ya que algunas de las principales críticas sostienen que estas reformas han sido demasiado radicales y que han sido objeto de confrontación directa con los docentes. Otros enfoques sostienen que realmente estas reformas no han logrado tener el impacto que se buscaba, ya que no se traduce en una mejora en la calidad educativa real.



Uno de los principales desafíos que se presentan en México es la instauración de una política pública enfocada en la educación cívica del ciudadano, ya que esto tiene como enfoque integral el requerimiento que combine la formación de conocimientos, habilidades y valores en la sociedad mexicana.

Tomando en consideración lo anterior, es necesario entender de manera clara cómo se propondría establecer una formación cívica en los ámbitos de:

- **La formación de conocimientos:** que se tendría que enfocar a que los y las estudiantes adquieran un entendimiento básico de sus derechos, obligaciones, deberes y responsabilidades en cuanto a significado de ser ciudadanos. También, el conocer los principios y valores de una sociedad democrática, para así poder ser parte de ella mediante el maquinismo de participación ciudadana (Caballero Álvarez, 2016).
- **La formación de habilidades:** que se enfocaría en que las estudiantes y los estudiantes adquieran la capacidad de análisis crítico, la resolución de problemas y la toma de decisiones conscientes en los procesos democráticos. Con la finalidad de desarrollar la capacidad de comunicarse de forma efectiva y trabajar en colaboración para el desarrollo de la nación (Caballero Álvarez, 2016).
- **La formación de valores:** que se enfoca en que las estudiantes y los estudiantes tienen el deber de desarrollar un sentido de compromiso democrático, que se extiende en los deberes de la justicia social y la igualdad. Con lo que, se podría lograr desarrollar un sentido de responsabilidad cívica y compromiso con la participación ciudadana (Caballero Álvarez, 2016).

Aunque para lograr lo anterior es necesario considerar los desafíos que enfrentará la educación cívica en México, los cuales pueden considerarse en los siguientes ejes:

- **Resistencia al cambio:** es importante considerar cómo los diferentes actores educativos y sociales pueden volverse un obstáculo en el momento de proponer procesos de transformación que mejora en la calidad de vida, en este caso la propuesta de una educación cívica para la sociedad mexicana (Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Civica, 2011).
- **Complejidad del cambio:** la propuesta de una política pública enfocada a una educación cívica en México es observado como un tema de complejidad que requerirá todo un proceso de enfoque integral. Esto para considerar cómo será implementada en el modelo educativo de la nación (Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Civica, 2011).

- **Carencia de recursos:** tomando en consideración que todo proceso de transformación requiere de una acción práctica, la educación cívica en México requeriría del trabajo no solo de los docentes sino de una serie de especialistas en la materia que propusieran la construcción del plan de estudios. Esto claro, establece la limitación del tiempo y los recursos disponibles para poder lograrlo (Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Civica, 2011).

Aunque, la propuesta de la política pública enfocada en la integración de la educación cívica y social, tendrá que ser emanada por parte del gobierno, este por sí solo no podría afrontar el desafío para llegar a un buen término. Por lo que, es necesario coordinar los esfuerzos entre las escuelas, las familias y la sociedad en general si es que se desea lograr este objetivo.

Considerando que al enfocarlos de esta manera, se tendrían que tomar en consideración que debe ser centrada en:

- **Desarrollo de materiales educativos:** se tendrá la tarea de actualizar los materiales educativos y crear una especialización de materia en la educación cívica y social propuesta (Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Civica, 2011).
- **Actualización de la formación docente:** se necesitará de la capacitación de do docentes que puedan impartir la asignatura de educación cívica de manera eficiente (Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Civica, 2011).
- **Impulsar la participación ciudadana:** para que la educación cívica y social presente resultados, estos tendrían que ser observados en la medida en que las estudiantes y los estudiantes se involucren de manera activa en la participación de las actividades sociales en su entorno público (Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Civica, 2011).

Es importante considerar que, la propuesta de una educación cívica y social que tenga impacto en el desarrollo de los ciudadanos mexicanos es una propuesta a futuro que tiene como intención o pretensión la formación de la sociedad civil con participación activa ciudadana.

Se presenta la siguiente investigación con el objetivo de analizar la relación entre la promoción de la educación y la formación cívica (Dewey, 1998; Durkheim, 2013) por parte del gobierno mexicano y el nivel de conocimiento en estos temas de los estudiantes de escuelas seleccionadas en Puebla, México. Para ello, se analizarán los programas implementados por el gobierno mexicano en materia de educación, formación cívica. Asimismo, se identificará el nivel de conocimiento que tienen los estudiantes en estas áreas en escuelas.

En general, las variables de la investigación estarían relacionadas con la promoción de la educación y la formación cívica por parte del gobierno mexicano y el nivel de conocimiento en estos temas de los estudiantes de escuelas seleccionadas en México. Algunas posibles variables específicas que se consideraron incluyen:

- Promoción de la educación y la formación cívica por parte del gobierno mexicano (variable independiente).
- Nivel de conocimiento en educación, formación cívica de los estudiantes (variable dependiente).
- Políticas y programas para la educación y la formación cívica implementados por el gobierno mexicano (variable independiente).

El alcance de la investigación será exploratorio en relación limitado a las escuelas seleccionadas en el estado de Puebla, México, lo cual permitiría obtener información detallada y específica sobre el nivel de conocimiento en educación temprana, formación cívica de los estudiantes en dichas escuelas. Además, la investigación se centraría en el proceso descriptivo del análisis de las políticas y programas implementados por el gobierno mexicano para la promoción de la educación y la formación cívica.

La presente investigación es básicamente el resultado de una encuesta sobre el conocimiento que tienen los escolares poblanos de cuarto grado de primaria en el estado de Puebla. El cuestionario utilizado, reproducido al final de esta investigación, se ha aprovechado de trabajos como “La politización del niño mexicano” (Segovia, 2014), “Mejores prácticas de transparencia, Índice de percepción de corrupción en niños” (Sánchez Zamora, 2015).

Este cuestionario lleva variables como son las limitaciones mencionadas *supra*, en referencia a los fenómenos hipotéticos se dividirán dependiendo de la ecuación simple, ya sea “valores cívicos”; “derechos y obligaciones”; “protección de datos personales”; “derecho a saber” y “transparencia”. Cada una de las anteriores, a su vez, analizará cuatro conceptos, los cuales fueron tomados de los libros de *Formación Cívica y Ética* de todos los grados de primaria, que proporciona la Secretaría de Educación Pública del 2022.

Evaluar la relación entre la promoción de la educación en transparencia y la formación cívica por parte del gobierno mexicano y el nivel de conocimiento de los estudiantes en estos temas en escuelas seleccionadas en Puebla, México.

MATERIAL Y MÉTODOS

La intención de la investigación acerca de la implementación de la educación en materia de transparencia para el desarrollo de la formación cívica, tiene la intención de analizar el grado de aplicabilidad y éxito en la formación de futuros ciudadanos que participen en el proceso experimental.

Se aplicó a 40 niñas y 40 niños que se encontraron cursando el cuarto grado de primaria en los municipios antes mencionados, en 4 municipios del estado de Puebla como lo son: Puebla Capital, Huejotzingo, Libres y Teziutlán.

En general, las variables de la investigación estarían relacionadas con la promoción de la educación y la formación cívica por parte del gobierno mexicano y el nivel de conocimiento en estos temas de los estudiantes de escuelas seleccionadas en México. Algunas posibles variables específicas que se consideran incluyen:

- Promoción de la educación y la formación cívica por parte del gobierno mexicano (variable independiente).
- Nivel de conocimiento en educación, formación cívica de los estudiantes (variable dependiente).
- Políticas y programas para la educación y la formación cívica implementados por el gobierno mexicano (variable independiente).

RESULTADOS

Tomando en cuenta los cuatro municipios que se evaluaron: En Huejotzingo, con niñas y niños que estudian en la primaria “Centro Escolar Profesor Enrique Martínez Márquez”; Libres, tomando a niñas y niños que estudian en la “Primaria del Centro Escolar Miguel Cástulo De Alatriste”; Puebla, tomando a niñas y niños que estudian en la “Primaria Instituto Francisco Esqueda y Teziutlán”, tomando a niñas y niños que estudian en la “Primaria Centro Escolar Presidente Manuel Ávila Camacho”. Obteniendo el siguiente resultado:

Para la recolección de la información se tomó como base 5 niños y 5 niñas de 9 años. Se calificaron los conceptos vertidos por los grupos de 0 a 4, siendo cero lo menos probable y 4 lo óptimo. Estableciendo 5 ecuaciones simples para el experimento, que responden a los siguientes rubros.

Tabla 1
Ecuación simple sobre protección de datos personales

Ecuación simple sobre protección de datos personales				
Variables	Variables	Fenómeno Hipotético		
(BIO)	Familia	w	Identidad	A
	Escuela	x	Identifiable	B
	Amigos	y	Nombre	C
	Medios de Comunicación	z	Imagen	D

Es importante mencionar que los fenómeno hipotéticos se obtuvieron del estudio de los libros de la SEP de primer grado de primaria de Formación Cívica y Ética de 2022, en el que citado hace referencia a algunos conceptos cercanos a los estudiados como

el derecho a la identidad (*datos personales nombre completo, fecha de nacimiento, género, lugar de nacimiento y nacionalidad*), así como el reconocimiento de algunos de los derechos humanos más básicos (vida, recreación, esparcimiento, identidad, familia, alimentación, protección, vivienda, educación, participación, libertad de expresión y salud) (Jiménez Ramírez y Juárez Herrera, 2022).

Por lo anterior, se realizó la siguiente pregunta ¿Cuál es el grado de información que tienen las estudiantes y los estudiantes de cuarto grado de primaria de las escuelas seleccionadas del estado de Puebla sobre la protección de datos personales?



Figura 1. Gráfica de análisis de correlación del grado de conocimientos

Tabla 2

Coeficiente de correlación del grado de conocimientos

Municipio	Conocimiento
Municipio	1
Conocimiento	0.42977398

Nota. Esta tabla muestra la entrevista realizada por la investigadora a 5 niñas y 5 niños de 9 años de los municipios de: Huejotzingo, con niñas y niños que estudian en la primaria Centro Escolar Profesor Enrique Martínez Márquez; Libres, tomando a niñas y niños que estudian en la Primaria del Centro Escolar Miguel Cástulo De Alátriste; Puebla, tomando a niñas y niños que estudian en la Primaria Instituto Francisco Esqueda; y Teziutlán, tomando a niñas y niños que estudian en la Primaria Centro Escolar Presidente Manuel Ávila Camacho. Del 5 al 13 de diciembre de 2022.

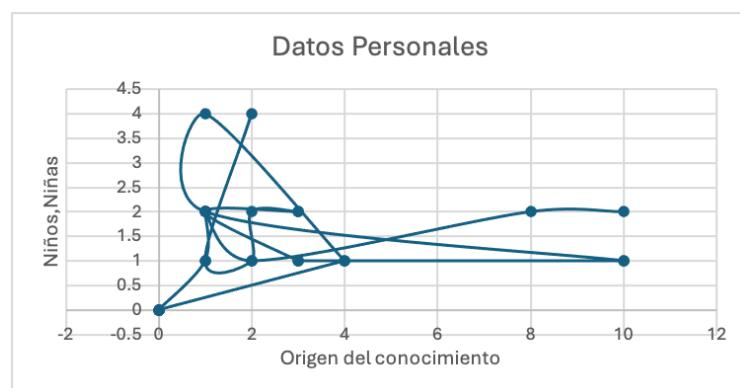


Figura 2. Gráfica de análisis de correlación del origen del conocimiento

Tabla 3*Coeficiente de correlación del origen del conocimiento*

Niños	Niños	Origen
1		
Origen	0.16682952	1

Nota. Entrevista realizada por la investigadora a 5 niñas y 5 niños de 9 años de los municipios de: Huejotzingo, con niños y niñas que estudian en la primaria Centro Escolar Profesor Enrique Martínez Márquez; Libres, tomando a niños y niñas que estudian en la Primaria del Centro Escolar Miguel Cástulo De Alatriste; Puebla, tomando a niños y niñas que estudian en la Primaria Instituto Francisco Esqueda; y Teziutlán, tomando a niños y niñas que estudian en la Primaria Centro Escolar Presidente Manuel Ávila Camacho. Del 5 al 13 de diciembre de 2022.

Tabla 4*Ecuación simple sobre el derecho a saber*

Ecuación simple sobre el derecho a saber				
Variables	Variables	Fenómeno Hipotético		
(BIO)	Familia	w	Información	A
	Escuela	x	Preguntar	B
	Amigos	y	Conocer	C
	Medios de Comunicación	z	Autoridades	D

Es importante hacer mención que los fenómenos hipotéticos se obtuvieron del estudio de los libros de la SEP, de primero a sexto grado de primaria, de Formación Cívica y Ética (2022), los conceptos de información y autoridades; por su parte, preguntar y conocer del libro de tercer grado de primaria. Ahora bien, con referencia al libro de segundo grado, respecto a las “reglas para la convivencia armónica” (Benlliure Bilbao, 2022) cuya competencia es: apego a la legalidad y sentido de justicia, comprensión y aprecio por la democracia, se estudió lo correspondiente a la “libertad de expresión que es el derecho que estamos analizando”, por ello todos los niños tienen derecho a decir lo que piensan y sienten, y se reconoce que cada uno tiene ideas propias y pueden cambiar de opinión. (Benlliure Bilbao, 2022).

Por lo anterior, se realizó la siguiente pregunta ¿Cuál es el grado de información que tienen las estudiantes y los estudiantes de cuarto grado de primaria de las escuelas seleccionadas del estado de Puebla sobre EL DERECHO A SABER?





Figura 3. Gráfica de análisis de correlación del grado de conocimientos

Tabla 5

Coeficiente de correlación del grado de conocimientos

Municipio	Conocimiento
Municipio	1
Conocimiento	0.09416215

Nota. Entrevista realizada por la investigadora a 5 niños y 5 niñas de 9 años de los municipios de: Huejotzingo, con niños y niñas que estudian en la primaria Centro Escolar Profesor Enrique Martínez Márquez; Libres, tomando a niños y niñas que estudian en la Primaria del Centro Escolar Miguel Cástulo De Alatriste; Puebla, tomando a niños y niñas que estudian en la Primaria Instituto Francisco Esqueda; y Teziutlán, tomando a niños y niñas que estudian en la Primaria Centro Escolar Presidente Manuel Ávila Camacho. Del 5 al 13 de diciembre de 2022.

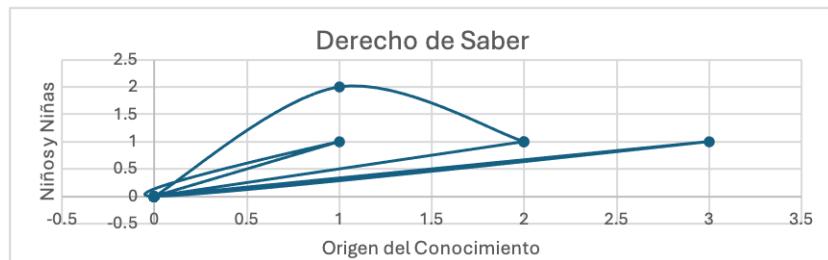


Figura 4. Gráfica de análisis de correlación del origen del conocimiento

Tabla 6

Coeficiente de correlación del origen de conocimientos

Niños	Origen
Niños	1
Origen	0.16682952

Nota. Entrevista realizada por la investigadora a 5 niños y 5 niñas de 9 años de los municipios de: Huejotzingo, con niños y niñas que estudian en la primaria Centro Escolar Profesor Enrique Martínez Márquez; Libres, tomando a niños y niñas que estudian en la Primaria del Centro Escolar Miguel Cástulo De Alatriste; Puebla, tomando a niños y niñas que estudian en la Primaria Instituto Francisco Esqueda; y Teziutlán, tomando a niños y niñas que estudian en la Primaria Centro Escolar Presidente Manuel Ávila Camacho. Del 5 al 13 de diciembre de 2022.

Tabla 7
Ecuación simple sobre derechos y obligaciones

Ecuación simple sobre derechos y obligaciones				
Variables	Variables		Fenómeno Hipotético	
(BIO)	Familia	w	Familia	A
	Escuela	x	Vida	B
	Amigos	y	Salud	C
	Medios de Comunicación	z	Educación	D

Es importante hacer mención que los fenómenos hipotéticos se obtuvieron del estudio de los libros de la SEP, de primero a sexto grado de primaria, de Formación Cívica y Ética (2022). Ahora bien, con referencia al libro de cuarto grado, respecto al bloque 1, denominado “Decido con libertad y responsabilidad” reconoce que las personas tienen dignidad y capacidad de ejercer sus derechos, a través de los derechos humanos fundados para resguardar a cada persona y, con ello, aseverar que viva cada uno viva en plenitud, algunos de los derechos que menciona son: “vivir en familia”, “vivir una vida libre de violencia”, a la “educación”, a la “igualdad”, a “la vida, libertad” y “seguridad”, al “descanso y esparcimiento” y a la “participación”. (Chao Rebolledo, Jiménez Muñoz Ledo, Gómez Neri, y Romo Pimentel, 2022).

Por lo anterior, se realizó la siguiente pregunta ¿Cuál es el grado de información que tienen las estudiantes y los estudiantes de cuarto grado de primaria de las escuelas seleccionadas del estado de Puebla sobre DERECHOS Y OBLIGACIONES?



Figura 5. Gráfica de análisis de correlación del grado de conocimientos

Tabla 8
Coeficiente de correlación del grado de conocimientos

Municipio	Conocimiento
Municipio	1
Conocimiento	1

Nota. Entrevista realizada por la investigadora a 5 niños y 5 niñas de 9 años de los municipios de: Huejotzingo, con niños y niñas que estudian en la primaria Centro Escolar Profesor Enrique Martínez Márquez; Libres, tomando a niños y niñas que estudian en la Primaria del Centro Escolar Miguel Cástulo De Alatriste; Puebla, tomando a niños y niñas que estudian en la Primaria Instituto Francisco Esqueda; y Teziutlán, tomando a niños y niñas que estudian en la Primaria Centro Escolar Presidente Manuel Ávila Camacho. Del 5 al 13 de diciembre de 2022.

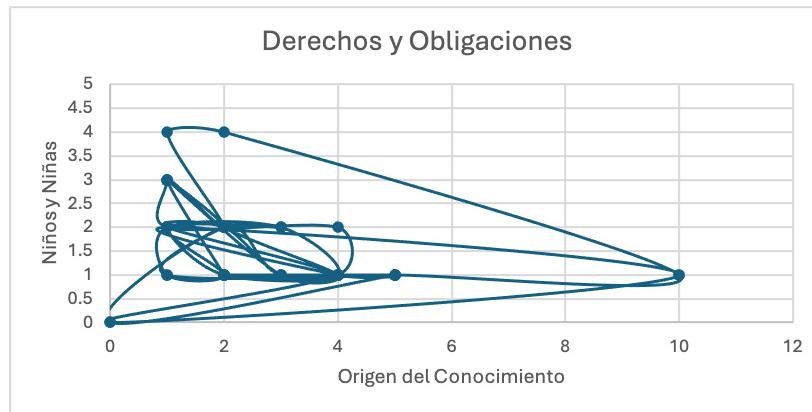


Figura 6. Gráfica de análisis de correlación del origen del conocimiento

Tabla 9

Coeficiente de correlación del origen de conocimientos

		Niños	Origen
		1	
Niños	Origen	0.16682952	1

Nota. Entrevista realizada por la investigadora a 5 niños y 5 niñas de 9 años de los municipios de: Huejotzingo, con niños y niñas que estudian en la primaria Centro Escolar Profesor Enrique Martínez Márquez; Libres, tomando a niños y niñas que estudian en la Primaria del Centro Escolar Miguel Cástulo De Alatriste; Puebla, tomando a niños y niñas que estudian en la Primaria Instituto Francisco Esqueda; y Teziutlán, tomando a niños y niñas que estudian en la Primaria Centro Escolar Presidente Manuel Ávila Camacho. Del 5 al 13 de diciembre de 2022.

Tabla 10

Ecuación simple sobre la transparencia

Ecuación simple sobre la transparencia				
Variables	Variables	Fenómeno Hipotético		
(BIO)	Familia	w	Honestidad	A
	Escuela	x	Publicidad	B
	Amigos	y	Opacidad	C
	Medios de Comunicación	z	Mentira	D

Es importante hacer mención que los fenómenos hipotéticos se obtuvieron de lo que las y los alumnos mencionaron durante el taller, ya que estos conceptos no aparecen sino hasta el libro de quinto grado de Formación Cívica y Ética y solo refiere que las autoridades deben informar sus acciones. Ahora bien, para que esto suceda es necesario que exista “una cultura de la legalidad y honestidad en los servidores públicos” (Romo Pimentel, Deceano Osorio, y Gómez Neri, 2022), es decir, deben hacerlo con: sensatez, con una perfecta aplicación de las leyes, anteponiendo los intereses de la sociedad sobre cualquier interés personal, así como aplicar su cono-

cimiento para cumplir su función e informar sus acciones y los recursos empleados para ello. (Romo Pimentel , Deceano Osorio, y Gómez Neri, 2022).

Por lo anterior, se hace realizar la siguiente pregunta ¿Cuál es el grado de información que tienen las estudiantes y los estudiantes de cuarto grado de primaria de las escuelas seleccionadas del estado de Puebla sobre LA TRANSPARENCIA?



Figura 7. Gráfica de análisis de correlación del grado de conocimientos

Tabla 11

Coeficiente de correlación del grado de conocimientos

		Municipio	Conocimiento
Municipio	1		
Conocimiento	0.0000000		1

Nota. Entrevista realizada por la investigadora a 5 niños y 5 niñas de 9 años de los municipios de: Huejotzingo, con niños y niñas que estudian en la primaria Centro Escolar Profesor Enrique Martínez Márquez; Libres, tomando a niños y niñas que estudian en la Primaria del Centro Escolar Miguel Cástulo De Alatriste; Puebla, tomando a niños y niñas que estudian en la Primaria Instituto Francisco Esqueda; y Teziutlán, tomando a niños y niñas que estudian en la Primaria Centro Escolar Presidente Manuel Ávila Camacho. Del 5 al 13 de diciembre de 2022.

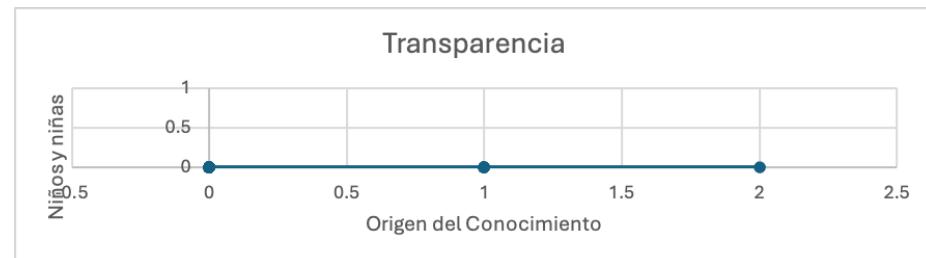


Figura 8. Gráfica de análisis de correlación del origen del conocimiento

Tabla 12*Coeficiente de correlación del origen de conocimientos*

		Niños	Origen
Niños		1	
Origen		0.000000	1

Nota. Entrevista realizada por la investigadora a 5 niños y 5 niñas de 9 años de los municipios de: Huejotzingo, con niños y niñas que estudian en la primaria Centro Escolar Profesor Enrique Martínez Márquez; Libres, tomando a niños y niñas que estudian en la Primaria del Centro Escolar Miguel Cástulo De Alatriste; Puebla, tomando a niños y niñas que estudian en la Primaria Instituto Francisco Esqueda; y Teziutlán, tomando a niños y niñas que estudian en la Primaria Centro Escolar Presidente Manuel Ávila Camacho. Del 5 al 13 de diciembre de 2022.

Tabla 13*Ecuación simple sobre valores cívicos*

Ecuación simple sobre valores cívicos				
Variables	Variables	Fenómeno Hipotético		
(BIO)	Familia	w	Honestidad	A
	Escuela	x	Respeto	B
	Amigos	y	Justicia	C
	Medios de Comunicación	z	Equidad	D

Es importante mencionar que los fenómenos hipotéticos se obtuvieron del estudio de los libros de la SEP, de primero a sexto grado de primaria, de Formación Cívica y Ética (2022), los conceptos de respeto y equidad; por su parte, honestidad del libro de cuarto a sexto grado de primaria, y justicia del libro de segundo a cuarto grado de primaria. Ahora bien, con referencia a libro de cuarto grado, respecto al bloque 3, denominado “Actúo en favor de la justicia y la democracia” comienza explicando que “la justicia es necesaria para vivir en democracia y paz”, la aplicación de las leyes de forma oportuna, igualitaria y honesta permite la protección de los derechos y bienestar de las personas. Para ello, es necesario entender que “la justicia es dar a cada quien lo que le corresponde cuidando y defendiendo los derechos y necesidades, tomando en consideración sus situaciones personales” (Chao Rebollo, Jiménez Muñoz Ledo, Gómez Neri, y Romo Pimentel, 2022).

¿Cuál es el grado de información que tienen las estudiantes y los estudiantes de cuarto grado de primaria de las escuelas seleccionadas del estado de Puebla sobre VALORES?





Figura 9. Gráfica de análisis de correlación del grado de conocimientos

Tabla 14

Coeficiente de correlación del grado de conocimientos

Municipio	Conocimiento
Municipio	1
Conocimiento	0.02842561

Nota. Entrevista realizada por la investigadora a 5 niños y 5 niñas de 9 años de los municipios de: Huejotzingo, con niños y niñas que estudian en la primaria Centro Escolar Profesor Enrique Martínez Márquez; Libres, tomando a niños y niñas que estudian en la Primaria del Centro Escolar Miguel Cástulo De Alatriste; Puebla, tomando a niños y niñas que estudian en la Primaria Instituto Francisco Esqueda; y Teziutlán, tomando a niños y niñas que estudian en la Primaria Centro Escolar Presidente Manuel Ávila Camacho. Del 5 al 13 de diciembre de 2022.

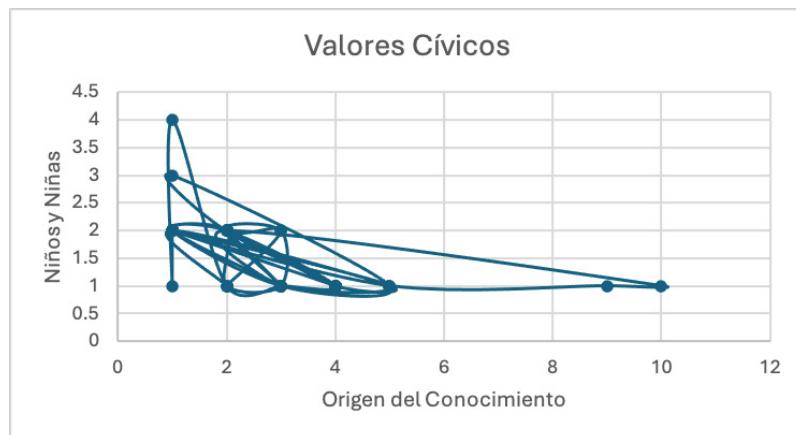


Figura 10. Gráfica de análisis de correlación del origen del conocimiento

Tabla 15*Coeficiente de correlación del origen de conocimientos*

Niños	Niños	Origen
1		
Origen	0.16682952	1

Nota. Entrevista realizada por la investigadora a 5 niños y 5 niñas de 9 años de los municipios de: Huejotzingo, con niños y niñas que estudian en la primaria Centro Escolar Profesor Enrique Martínez Márquez; Libres, tomando a niños y niñas que estudian en la Primaria del Centro Escolar Miguel Cástulo De Alatriste; Puebla, tomando a niños y niñas que estudian en la Primaria Instituto Francisco Esqueda; y Teziutlán, tomando a niños y niñas que estudian en la Primaria Centro Escolar Presidente Manuel Ávila Camacho. Del 5 al 13 de diciembre de 2022.

CONCLUSIÓN

Una vez concluido el proceso de entrevistas realizadas a niñas y niños de 9 años que estudian en los municipios de Huejotzingo, Libres, Puebla y Teziutlán. Se puede puntualizar que la política educativa tiene aún un gran camino por recorrer para asegurar que los conocimientos respecto a la formación cívica y ciudadana sean fundamentados en el proceso educativo.

Resultados del nivel de conocimiento

Respecto al cuestionamiento del conocimiento que las niñas y los niños tienen de la protección de sus datos personales, se puede establecer una correlación de análisis de datos en los municipios en los que se observa que Huejotzingo ha tenido un decrecimiento en el afianzamiento de este conocimiento, Libres aún no ha podido desarrollar el conocimiento en los estudiantes y en el caso de Puebla y Teziutlán han tenido avances significativos logrando un desarrollo de conocimientos óptimo.

Lo anterior se traduce en una medición de coeficiente de correlación positivo de 0.429 puede establecerse que la tendencia de desarrollo está dirigida a poder aumentar el conocimiento de los “datos personales”.

Respecto al cuestionamiento del conocimiento que los niños y niñas tienen del “derecho a saber”, se puede establecer una correlación de análisis de datos en los municipios en los que se observa que Huejotzingo no ha podido desarrollar el conocimiento, Libres tuvo un inicio significativo, pero no lo pudo sostener y decreció llevándole al no poder afianzar el conocimiento, al igual que pasó en el caso de Puebla; por su parte Teziutlán no ha podido desarrollar el conocimiento.

Lo anterior se traduce en una medición de coeficiente de correlación positivo que, aunque aún es bajo de apenas 0.094 puede establecerse que la tendencia de desarrollo es incierta, ya que, aunque sean tenido algunos avances, los retrocesos han sido más significativos.

Respecto al cuestionamiento del conocimiento que los niños y las niñas tienen de sus “derechos y obligaciones”, se puede establecer una correlación de análisis

de datos en los cuatro municipios: Huejotzingo, Libres, Puebla y Teziutlán han logrado un nivel óptimo de conocimiento en los estudiantes.

Lo anterior se traduce en una medición de coeficiente de correlación positivo alto del 0.999 que puede establecerse que la tendencia de desarrollo afianzada, lo que demuestra que las niñas y los niños están en plenitud de conocer sus derechos y obligaciones.

Respecto al cuestionamiento del conocimiento que los niños y niñas tienen de la transparencia, se puede establecer una correlación de análisis de datos en los cuatro municipios: Huejotzingo, Libres, Puebla y Teziutlán no han logrado desarrollar el conocimiento en las estudiantes y los estudiantes y se encuentran en una situación es escasa comprensión de lo que significa.

Lo anterior se traduce en una medición de coeficiente de correlación neutra del 0.000 que puede establecerse que la tendencia de desarrollo aún no está definida, lo que significa que está abierto a ambas posibilidades: tanto es posible desarrollarla y afianzarla como se corre el riesgo de no lograrlo y que los estudiantes se queden desprovistos de la misma.

Respecto al cuestionamiento del conocimiento que los niños y niñas tienen de sus “valores cívicos”, se puede establecer una correlación de análisis de datos en los cuatro municipios: Huejotzingo, libres, Puebla y Teziutlán han logrado un nivel óptimo de conocimiento en los estudiantes, aunque en el caso de Puebla se presentó una caída significativa.

Esto se traduce en una medición de coeficiente de correlación positivo en crecimiento del 0.028 que puede establecerse que la tendencia de desarrollo se está afianzando, lo que demuestra que los niños pueden alcanzar la plenitud de conocer sus valores cívicos.

Resultados del origen de conocimientos

Respecto al cuestionamiento del origen de conocimiento que las niñas y los niños tienen de la protección de sus datos personales, se puede establecer una correlación de análisis de datos en los municipios en los que se observa que Huejotzingo tiene como base del aprendizaje del conocimiento a la familia seguido de la escuela; Libres no tiene un origen de conocimiento que lo respalde; Puebla tiene muy bajos niveles principalmente en la familia, la educación y los medios de comunicación; y Teziutlán ha tenido avances significativos apoyados, principalmente, de la familia y de forma secundaria de la educación.

Lo anterior se traduce en una medición de coeficiente de correlación positivo de 0.16682952, puede establecerse que la tendencia de desarrollo está dirigida a poder aumentar el conocimiento de los “datos personales”.

Respecto al cuestionamiento del origen de conocimiento que los niños y niñas tienen del “derecho a saber”, se puede establecer una correlación de análisis de datos en los municipios en los que se observa que Huejotzingo no tiene un origen

de conocimiento que lo respalde; Libres tiene muy bajos niveles principalmente en la familia, la educación, al igual que pasó en el caso de Puebla; por su parte, Teziutlán no tiene un origen de conocimiento que lo respalde.

Esto se traduce en una medición de coeficiente de correlación positivo que, aunque aún es bajo de apenas 0.16682, puede establecerse que la tendencia de desarrollo es incierta, ya que, aunque sean tenido algunos avances, los retrocesos han sido más significativos.

Respecto al cuestionamiento del origen de conocimiento que los niños y niñas tienen de sus “derechos y obligaciones”, se puede establecer una correlación de análisis de datos en los cuatro municipios: Huejotzingo, Libres, Puebla y Teziutlán han logrado tener un origen sólido apoyándose principalmente en la familia seguido de la educación y en algunos casos los amigos.

Lo anterior se traduce en una medición de coeficiente de correlación positivo alto del 0.1668 que puede establecerse que la tendencia de desarrollo afianzada, lo que demuestra que los niños están en plenitud de conocer sus derechos y obligaciones.

Respecto al cuestionamiento del origen del conocimiento que los niños y niñas tienen de la transparencia se puede establecer una correlación de análisis de datos en los cuatro municipios: Huejotzingo, Libres, Puebla y Teziutlán no hay un origen de conocimientos en los estudiantes y se encuentran en una situación desprovista de lo que significa.

Esto se traduce en una medición de coeficiente de correlación neutral del 0.000 que puede establecerse que la tendencia de desarrollo aún no está definida, lo que significa que está abierto a ambas posibilidades: tanto es posible desarrollarla y afianzarla, como se corre el riesgo de no lograrlo y que los estudiantes se queden desprovistos de la misma.

Respecto al cuestionamiento del origen de conocimiento que los niños y niñas tienen de sus “valores cívicos”, se puede establecer una correlación de análisis de datos en los municipios en los cuatro municipios: Huejotzingo, Libres, Puebla y Teziutlán han logrado tener un origen sólido apoyándose principalmente en la familia seguido de la educación y en algunos casos los amigos.

Esto se traduce en una medición de coeficiente de correlación positivo en crecimiento del 0.1668 que puede establecerse que la tendencia de desarrollo se está afianzando, lo que demuestra que los niños pueden alcanzar la plenitud de conocer sus valores cívicos.

Aunque como se puede observar por la obtención de los datos recuperados en el experimento, en el que la principal fuente de formación cívica en los niños y niñas estudiantes de primaria de los diferentes municipios del estado de Puebla, está todavía en manos de la familia. Se puede observar que hay un avance significativo en las políticas educativas implementadas por el gobierno, que buscan establecer un proceso en el cual la formación de ciudadanos se base en un modelo democrático sustentado en la transparencia pública y la rendición de cuentas.

REFERENCIAS

- Gobierno de la República.** (20 de diciembre de 2023). *Reforma Educativa*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/2924/Resumen_Ejecutivo_de_la_Reforma_Educativa.pdf
- Benlliure Bilbao, M. I.** (2022). *Formación Cívica y Ética Segundo Grado*. Dirección General de Materiales Educativos. <https://libros.conaliteg.gob.mx/2022/P2FCA.htm>
- Caballero Álvarez, R.** (16 de mayo de 2016). *La educación cívica en el México del siglo XXI: Perspectivas y expectativas*. Derecho Electoral. <https://www.te.gob.mx/eje/media/pdf/47ef6co9coa7b55.pdf>
- Chao Rebolledo, C., Jiménez Muñoz Ledo, M. C., Gómez Neri, M. J., y Romo Pimentel, M.** (2022). *Formación Cívica y Ética, Cuarto Grado, Primaria, elaborado por la Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública*. <https://libros.conaliteg.gob.mx/2022/P4FCA.htm>
- Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.** (2011). *Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015*. IFE. https://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/ENEC_DocRector.pdf
- Jiménez Ramírez, G. Y., y Juárez Herrera, M. E.** (2022). *Formación Cívica y Ética, primer grado*. Dirección General de Materiales Educativos. <https://libros.conaliteg.gob.mx/2022/P1FCA.htm>
- Romo Pimentel , M., Deceano Osorio, S., y Gómez Neri, M. J.** (2022). *Formación Cívica y Ética. Quinto Grado. Primaria. Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública*. <https://libros.conaliteg.gob.mx/2022/P5FCA.htm#page/1>
- Sánchez Zamora, R.** (2015). *Mejores prácticas de transparencia, Índice de percepción de corrupción en niños*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Segovia, R.** (2014). *La politización del niño mexicano*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Tapia Nava, É., Santos Cano, T., Jiménez Muñoz Ledo , M. C., Sotelo Orozco, M., y Gómez Neri, M. J.** (02 de 11 de 2022). *Formación Cívica y Ética. Tercer Grado. Primaria, Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública*. <https://libros.conaliteg.gob.mx/2022/P3FCA.htm>
- Villalvazo Ruiz, A.** (Julio- diciembre de 2016). *Las reformas educativas en México*. Ethos Educativo: https://imced.edu.mx/Ethos/Archivo/49/49_4.pdf